

CARTA G Nº 413/2017

Señor
Jack Nahmías Suárez
Jefe División de Ingeniería de Electricidad
SUPERINTENDENCIA DE ELECTRICIDAD
Y COMBUSTIBLES
Alameda N° 1465, Torre 3, Local 10
SANTIAGO

REF.: OFICIO CIRCULAR N° 3250.

Estimado señor:

De acuerdo a lo solicitado en su Oficio de la referencia, que fue recepcionado con fecha 07.03.2017, tenemos el agrado de informar a usted lo siguiente:

1. **Procedimiento de pago:** El pago en las diferentes etapas del proceso de conexión según la Ley 20.571, puede ser realizado por las siguientes vías:
 - a. Pago presencial en nuestras oficinas de Atención Clientes, ubicadas en Avenida Las Industrias 4670 Los Angeles.
 - b. Pago vía transferencia electrónica en cuenta corriente N° 230-05344-00 del banco Chile, una vez realizada se deberá enviar copia de la transferencia a los correos electrónicos: coopelan@coopelan.cl y atencionclientes@coopelan.cl, en dichos correos se debe indicar claramente a que corresponde el pago realizado. Se deja presente que esta opción de pago es solo para el proceso de conexión de la Ley 20.571.

Además informamos que estamos trabajando en habilitar el pago en nuestra página web vía WebPay, una vez que tengamos este medio de pago establecido les comunicaremos por escrito. Cuando ya esté funcionando este medio de pago se dejaran de recibir pagos vía transferencia electrónica.

2. **Procedimiento al aportar el medidor bidireccional:** Si un cliente desea aportar el medidor bidireccional, se debe:
 - a. Entregar el medidor en nuestras oficinas de atención clientes (ubicadas en Avenida Las Industrias 4670, Los Angeles) al momento de presentar el Formulario N° 5

(Notificación de conexión). Este medidor debe estar nuevo, con sus sellos de fábrica y sin indicios de haber sido intervenido o manipulado.

- b. Adjuntar los certificados de exactitud y comercialización del medidor.
- c. Adjuntar certificado de tarifa programada en el medidor, esto aplica para los clientes que tienen tarifas con medición de potencia (BT 3, BT 4.3, AT 3, AT 4.3).

Sin otro particular, saludan atentamente a usted,

COOPERATIVA ELECTRICA LOS ANGELES LTDA.



JPF/srm
C.c.: G-28